Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

APERTURA DE OFERTA
LCO Nº 05/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD"
ID 309028

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 18 de julio de 2016, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora:
Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros:

Lic. Alcides Torres
Abog. Raquel Esquivel
Est. Fernando Moreno
Ing. Hector Ramirez
MCC Oilda Sánchez

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la IAO 26.1; se procede al inicio del Acto de apertura de ofertas, dejándose expresa constancia de la presentación de las siguientes ofertas:

- HANDRUG INGENIERIA
- RIEDER & CIA SACI
- EVEREST INGENIERIA S.R.L.
- PROVINDUS S.A.
- FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Montos de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESAS	TOTAL DE LA OFERTA	ITEM COTIZADOS
HANDRUG INGENIERIA	420.715.000	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15.
RIEDER & CIA SACI	164.070.770	8, 9, 10.
EVEREST INGENIERIA S.R.L..	374.326.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14.
PROVINDUS S.A.	292.250.000	1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 15.
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.	385.900.000	1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 15.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITECNICA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el el análisis respecto al contenido de los mismos y Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	HANDRUG INGENIERIA	RIEDER & CIA SACI	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	PROVINDUS S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Documentos que acompaña a las ofertas					
Formulario de ofertas	Presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Garantia de mantenimiento de ofertas	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaracion Jurada del Art. 40	Presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaracion Jurada de no emplear menores	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	No presenta	presenta	No presenta	presenta	No presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	No presenta	presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Contratos, y/o facturas, y/o órdenes de compra y/o servicios	No presenta	presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Constancia de buen desempeño	No presenta	presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Constancia SIPE Nº	7409337	7409030	7409279	7409397	7409370
Balances	No presenta	presenta	No presenta	presenta	No presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Firma Rieder y Compañía SACI tiene fecha 18 de junio de 2016 en su planilla de precios. y en el item 14 tiene marca Beluk, Alemania con precio 0 gs (cero).
El que suscribe Ignacio Rodríguez por Everest Ingeniería SRL

EVEREST Ingeniería S.R.L.
Ignacio Rodríguez.

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo.

Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para ser analizadas según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dándose por terminado el acto siendo las 10:20 hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Prof. Lic. Nilsa Sosa	Ausente Mcc. Oilda Sánchez	Ausente Lic. Alcides Torres
Est. Fernando Moreno	Abog. Raquel Esquivel	Ing. Hector Ramirez
Rodrigo Di Pardo Armele C.I: 1.898.834 RI ≠ 15A	Ignacio Efrain Rodriguez C.I: 2.497.876 EVEREST Ingeniería S.R.L	Augusto López Martinez C.I: 3.510.700 Provindus S.A
Marcos Maciel Desvars C.I 2.277.200		